

QUILMES, - 6 ENE 2009

VISTO el Expediente N° 827-1061/08, el Decreto 366/06, las Resoluciones (CS) N° 125/08 y N° 190/08, y la Resolución (R) N° 945/08, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 366/06 se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales celebrado entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN).

Que mediante Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico -Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (CS) N° 190/08 se aprobó el Reglamento de Concursos para el Personal no docente de esta Institución.

Que por Resolución (R) N° 945/08 se realizó la convocatoria para cubrir el cargo de Jefe/a de División de Diplomas y Especializaciones dependiente del Departamento de Maestrías, Especializaciones y Cursos de Posgrado – Dirección General de Posgrado – Secretaria de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.


Que el jurado oportunamente designado ha evaluado los antecedentes, ha tomado las evaluaciones y ha realizado el correspondiente orden de mérito emitiendo el acta que se encuentra anexa a la presente Resolución.

Que el acta notificada, no ha sido recurrida.

Que según surge del acta, Hernán Claudio González reúne las condiciones para desempeñar el cargo de Jefe de División de Diplomas y Especializaciones.

Que por expresa disposición del artículo 38° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución (CS) N° 190/08, la toma de posesión del cargo concursado se producirá una vez aprobada la nómina del personal de la Universidad Nacional de Quilmes re-encasillado al escalafón homologado por Decreto 366/06, por parte de la Comisión Negociadora de Nivel General.

UNI
ca

  
000019

Que sin perjuicio de lo expuesto, corresponde designar al aspirante, ganador del concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a Hernán Claudio González, DNI N° 27.023.723, en el cargo de Jefe de División de Diplomas y Especializaciones dependiente del Departamento de Maestrías, Especializaciones y Cursos de Posgrado – Dirección General de Posgrado – Secretaria de Posgrado en los términos estipulados en la convocatoria efectuada a través de la Resolución (R) N° 945/08.

ARTICULO 2º: Notifíquese a la Comisión de Re-encasillamiento de la Universidad Nacional de Quilmes, regístrese, practíquense las demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00019

  
Carmen Chiaradonna  
SECRETARÍA PÚBLICA NACIONAL  
Secretaría Administrativa  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Mario E. Lozano  
Vice Rector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes





**CONCURSO PARA EL CARGO DE JEFE/A DE LA DIVISIÓN DE DIPLOMAS Y ESPECIALIZACIONES**

*Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.*

ACTA

En la ciudad de Bernal a los 05 días del mes de diciembre de 2008, se reúne el Comité de Selección integrado por: Judith Faberman, Dora Barrancos y Germán Dabat, el representante del Gremio ATASUNQ, Sergio Monescao; a fin de comunicar el orden de mérito resultante del proceso de concurso.

Al respecto se ha realizado: la Evaluación de Antecedentes, la Evaluación Laboral, y la Evaluación Técnica a la postulante inscripta en el proceso, de la cual surge el siguiente orden de mérito.

1º Hernán González

Postulante/ Factores	Hernán González
Antigüedad	7
Experiencia Laboral	15
Formación	15
Evaluación de Conocimientos	35
Capacidades y Habilidades	15
<b>Total</b>	<b>87</b>

*MONESCAO SERGIO*

*Judith Faberman*

*Dora Barrancos*

*Germán Dabat*